

Soria, 24 de marzo de 2020

## NOTA DE PRENSA

### **FOES y la Asociación de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria piden a la Junta la aprobación automática de los ERTes por fuerza mayor ante la crítica situación del sector en la provincia**

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y la Asociación de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria se han dirigido esta mañana por escrito a la Junta de Castilla y León solicitándole la aprobación automática de los ERTes por fuerza mayor dada la crítica situación que están atravesando los talleres de reparación de vehículos de la provincia.

Las patronales han pedido, además, que no se exija el informe potestativo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social en la autorización de ERTes por fuerza mayor en favor de una resolución de los expedientes a la mayor brevedad posible.

En un escrito registrado esta mañana de forma electrónica, la Federación y la Asociación exponen la crítica situación de los talleres de reparación de vehículos de la provincia por las medidas de contención de la pandemia COVID-19 que ha tenido que adoptar el Gobierno de España, que supone la paralización del sector en Soria.

Santiago Aparicio, presidente de FOES, y Julián Untoria, su homólogo en la Asociación de Talleres, se dirigen a la directora general de Trabajo y Prevención de Riesgos Laborales de la Junta, Amparo Sanz Albornos, expresándole su preocupación por la situación de estas empresas, sujetas a la inactividad total que les ha obligado, en un elevado porcentaje, a tramitar Expedientes de Regulación de Empleo (ERTes) por fuerza mayor.

La patronal recuerda a la directora general las razones que motivan tales expedientes, como las restricciones a la movilidad de las personas, la obligación de no apertura al público, la falta de suministros de recambios y otros productos necesarios para la reparación de vehículos así como la necesidad de proteger la salud de los trabajadores, el contagio de la enfermedad en sus plantillas y aislamiento de algunos trabajadores y el absentismo que ha provocado la pandemia.

Por ello, tanto FOES como la Asociación de Talleres urgen a la Junta la agilización en la tramitación de los ERTes y reclaman que, de forma urgente, se reconozca de forma automática los mismos y se autorice y resuelvan los expedientes sin necesidad de informe potestativo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Fundada en 1977, la Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos de Soria fue una de las impulsoras de FOES, a la que pertenece en la actualidad junto a otras 43 asociaciones sectoriales. Además, la Asociación pertenece a la Confederación Española de Talleres de Reparación de Automóviles y Afines (CETRAA).

\*\*\*\*\*

**Para más información: Carmen Fortea Tfno. 975 233 222 E-mail: [cfortea@foes.es](mailto:cfortea@foes.es)**